

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS VA A REANUDAR SU HUELGA DE HAMBRE

El destacado abogado iraní de derechos humanos Abdolfattah Soltani se declaró en huelga de hambre el 21 de marzo, tras rechazar las autoridades su solicitud de una revisión judicial y denegarle un permiso carcelario para las vacaciones del Año Nuevo iraní. El 26 de marzo interrumpió temporalmente la huelga, pero expresó su intención de reanudarla el 20 de abril. Tiene varios problemas de salud, incluidas complicaciones digestivas e intestinales. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

En atención al ruego de más de 3.700 abogados, intelectuales, activistas de la sociedad civil y otras personas, el 26 de marzo **Abdolfattah Soltani** interrumpió temporalmente su huelga de hambre hasta el 20 de abril. El destacado abogado de derechos humanos había iniciado la huelga el 21 de marzo, primer día del Año Nuevo iraní (Norooz), tras saber que el Tribunal Supremo había rechazado su solicitud de una revisión judicial por tercera vez y sin comunicar la decisión por escrito y que el fiscal general de Teherán le había denegado un permiso carcelario para las vacaciones del Año Nuevo sin ofrecer ninguna explicación por escrito y a pesar de haber garantizado a su familia que la solicitud del permiso iba a ser aprobada. Abdolfattah Soltani anunció su huelga de hambre en un carta que escribió en la prisión el 20 de marzo. En ella criticó el trato injusto que dispensaban las autoridades a los presos de conciencia y a otros reclusos marginados, y la influencia ilegal que los funcionarios del Ministerio de Inteligencia ejercían de manera habitual sobre los fiscales y las autoridades judiciales con objeto de negar a los presos de conciencia el derecho a un procedimiento justo, a permisos carcelarios y a la libertad condicional.

Abdolfattah Soltani cumple una pena de 13 años de prisión que le fue impuesta por cargos falsos relacionados con la seguridad nacional debido únicamente a su trabajo profesional y su defensa de los derechos humanos. En el sumario de su causa se citó como prueba de "financiación de un grupo ilegal" su relación con el Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Irán, que fue obligado a cerrar en 2008. Su manifiesta oposición a la discriminación, la tortura y los juicios injustos y su participación en el establecimiento de un proyecto dirigido a poner fin a imposición de la pena de muerte a personas menores de edad en el momento del delito se han calificado de "propaganda antiislámica" y de "guerra psicológica contra el sistema". Desde su encarcelamiento en septiembre de 2011, Abdolfattah Soltani se halla recluso en precarias condiciones y sin acceso habitual a servicios médicos adecuados. Padece varios problemas de salud, incluidas complicaciones digestivas e intestinales e hipertensión. Tiene también una hernia de disco en la espalda y sufre dolor de cuello.

Escriban inmediatamente en persa, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Abdolfattah Soltani en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, en concreto por su trabajo como abogado defensor de los derechos humanos;
- instándolas a que garanticen que tiene de inmediato acceso a los servicios médicos que necesita fuera de la prisión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 DE MAYO DE 2018 A:

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larjani c/o Public

Relations Office

Number 4, Deadend of 1 Azizi

Above Pasteur Intersection

Vali Asr Street, Tehran, Irán

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Fiscal general de Teherán

Prosecutor General of Tehran

Abbas Ja'fari Dolat Abadi

Office of the General and Revolutionary

Prosecutor

Corner (Nabsh-e) of 15 Khordad Square

Teherán, Irán

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

Adjunto para Asuntos Internacionales y de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia

Deputy for Human Rights and

International Affairs, Ministry of Justice

Mahmoud Abbasi

Number 1638, Below Vali Asr Square

Vali Asr Avenue, Tehran, Irán

Envíen también copia a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU:

142/16. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde13/4280/2016/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS VA A REANUDAR SU HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Abdolfattah Soltani es un destacado abogado de derechos humanos, que ha recibido premios y fue cofundador del Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Irán. En 2012 fue galardonado con el Premio de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, y en 2009, con el Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg. Fue detenido por primera vez el 16 de junio de 2009, durante los disturbios ocurridos tras las controvertidas elecciones presidenciales, y estuvo recluido en la prisión de Evin hasta el 26 de agosto de 2009, cuando quedó en libertad tras depositar como fianza escrituras de propiedad de considerable valor. Durante el tiempo que estuvo recluido se le limitó el acceso a su familia a una visita y a varias llamadas telefónicas. Fue detenido de nuevo por agentes de los servicios de inteligencia el 10 de septiembre de 2011, cuando se ocupaba en el Tribunal Revolucionario de la causa de un cliente. Los agentes lo llevaron a su casa, donde confiscaron ordenadores, documentos, tarjetas bancarias, álbumes de fotos familiares y CD y DVD, antes de conducirlo a la prisión de Evin y recluirlo en la Sección 209, que está bajo el control del Ministerio de Inteligencia

En noviembre de 2011, el secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos de Irán, Mohammad Javad Larijani, dijo en una conferencia de prensa celebrada en la sede de la ONU en Nueva York: "no hay ningún abogado en prisión por ser abogado o por ser defensor de los derechos humanos, sino por participar en actividades que van en contra de la seguridad del Estado, especialmente por sus relaciones con grupos terroristas".

En marzo de 2012, Abdolfattah Soltani fue informado de que la Sección 28 del Tribunal Revolucionario de Teherán lo había condenado a 18 años de prisión por varios cargos, entre ellos "difundir propaganda contra el sistema", "reunirse y coludir para cometer delitos contra la seguridad nacional" y "fundar un grupo ilegal". Su sentencia y condena se debieron enteramente a su trabajo de derechos humanos, incluidos el hecho de haber sido cofundador del Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Irán y su activismo pacífico contra la pena de muerte en el país. También fue declarado culpable de "aceptar un premio ilegal e ingresos ilegales" en relación con la aceptación a través de su esposa, Massoumeh Dehghan, del Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg. El tribunal le prohibió, además, ejercer el Derecho durante 20 años. En junio de 2012, la Sección 54 del Tribunal de Apelación de Teherán le redujo a 13 años la condena de prisión y a 2 años la prohibición de ejercer el Derecho.

La investigación de Amnistía Internacional muestra constantemente que en Irán el poder judicial carece de independencia y es en particular susceptible a la presión que ejercen las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia para que condene a defensores y defensoras de los derechos humanos y otras voces disidentes y les imponga severas penas. La falta de independencia del sistema de justicia penal del país permite también a los agentes de seguridad e inteligencia ejercer una influencia y poder ilegítimos sobre los procesos de toma de decisiones relativos al acceso de las personas presas a servicios médicos adecuados, los permisos carcelarios y la libertad condicional. Es habitual también que los agentes de seguridad e inteligencia tomen represalias contra los presos que alzan la voz contra los abusos contra los derechos humanos cometidos en las prisiones.

De conformidad con la Declaración sobre Defensores y Defensoras de la ONU 1998 y otras normas internacionales, Amnistía Internacional considera que un defensor o una defensora de los derechos humanos es aquella persona que, individual o colectivamente, actúa para defender o promover los derechos humanos a nivel local, nacional, regional o internacional, sin recurrir al odio, la discriminación o la violencia ni propugnar su uso. Los defensores y defensoras provienen de todas las esferas sociales: pueden ser profesionales del periodismo, la abogacía, la salud o la enseñanza, sindicalistas, denunciante de irregularidades, campesinos y campesinas, y víctimas o familiares de víctimas de abusos y violaciones de los derechos humanos. Pueden realizar su trabajo de defensa de los derechos humanos en el marco de su profesión o como voluntarios y voluntarias.

Nombre: Abdolfattah Soltani

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 142/16 Índice: MDE 13/8131/2018 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2018